

ACTUALIZACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA FRENAR AL COVID-19 EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

La Generalitat Valenciana ha establecido nuevas medidas para frenar la propagación del coronavirus, que entraron en vigor ayer y durarán hasta el día 15 de febrero. Entre las medidas más destacadas se incluyen:

- **Encuentros sociales o familiares dentro de casa.**
 - o Quedan limitados al mismo núcleo de convivencia.
- **Espacios públicos: cerrados o al aire libre.**
 - o Se limitan a 2 personas máximo, salvo que se trate de convivientes.
- **Se prorroga el confinamiento perimetral del territorio valenciano.**
- **Se mantiene en vigor el cierre de la hostelería, así como el cierre de comercios a las 18:00h.**
- **Cierre perimetral de los municipios de más de 50.000 habitantes los fines de semana y festivos.**
 - o **FINES DE SEMANA:** El horario de cierre perimetral será desde las 15:00h del viernes a las 06:00h del lunes.
 - o **FESTIVOS:** Desde las 15:00h de la víspera de los días festivos hasta las 15:00h del día siguiente al festivo.
 - o Este cierre afecta a los términos municipales de Valencia, Alicante, Elche, Castellón, Torrevieja, Torrent, Orihuela, Gandía, Paterna, Benidorm, Sagunto, Alcoi, San Vicente del Raspeig, Elda-Petrer y Villareal.

En GRUPO ASESOR ROS trabajamos para ayudarles a superar esta situación de crisis, estamos a su disposición para cuantas consultas, aclaraciones y trámites precisen.

Elche, 26 de Enero de 2021